

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

“40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4583.-

ARTÍCULO 1°: Reconózcase la deuda de ejercicios anteriores de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedor: 910 Cooperativa Eléctrica de Colón Ltda

Facturas:

Item	Fecha factura	de	N° de factura	Cantidad	Precio Unitario	Importe
1	09/08/2024		B 00027- 00000449	120 tn	\$ 18.698,00	\$ 2.243.760,00
2	09/10/2024		B 00027- 00000569	120 tn	\$ 19.166,66	\$ 2.300.000,00
TOTAL						\$ 4.543.760,00

Imputación Contable correspondiente al presupuesto 2024:

1110104000 51.00.00 110 2.6.5.0

Dicha partida culminó en el ejercicio 2.024 con un exceso de \$ 9.191.524,85, siendo observados por contaduría aquellos gastos que estaban excedidos.

Importe del Reconocimiento de Deuda 2024: \$ 2.243.760,00

Imputación Contable correspondiente al presupuesto 2024:

1110102000 25.01.00 110 2.6.5.0

Dicha partida culminó en el ejercicio 2.024 con un exceso de \$ 57.179,00, siendo observados por contaduría aquellos gastos que estaban excedidos.

Importe del Reconocimiento de Deuda 2024: \$ 2.300.000,00

Importe total del Reconocimiento de Deuda: \$ 4.543.760,00 (Pesos cuatro millones quinientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta con/00 ctvs.).-----

V. Deudas (Reconocimiento)

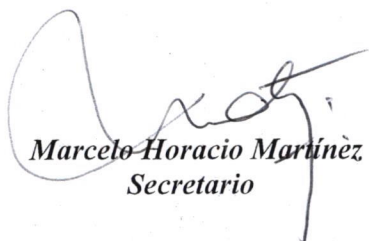
1
García
25/06/25

ARTÍCULO 2º: Compénsense los excesos que genera el reconocimiento de deuda detallado en el Artículo 1º, con el excedente de recaudación detallado en el Artículo 4to de las Ordenanza N° 4574, tal como lo establece el artículo 67 de la L.O.M.-----

ARTÍCULO 3º: De forma.-----

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTES N° 10097.-


Marcelo Horacio Martínez
Secretario




Silvana Patricia Desimone
Presidenta